

SII Servicio
de Impuestos
Internos

RESOLUCION

15 FEB 2017

Y.M. DIGITADO 000078

ROL: 7061010095/2

RUT: [REDACTED]

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 15-02-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:

NOMBRE:

GALVEZ DIAZ

MARCELO ANTONIO

DIRECCION

COMUNA

CHILLEHUE 033

COINCO

NOMBRE REPRESENTANTE:

RUT REPRESENTANTE:

GIRO O ACTIVIDAD:

CHOFER

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

TRASLADA DESDE SAN FCO. DE MOSTAZAL A QUILLECO 630 SACOIS DE PAPA SIN GUIA O FACTURA, FACTURA DE COMPRA QUE AMAPRE EL TRASLADO DE LA CARGA IDENTIFICA COMO DUENO DE LA MERCADERIA A ALVARO ZAVALA JARA RUT 12.557.600,1

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-17 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 166093

REBAJASE LA MULTA A \$ 55364, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
GIRO N° 120917 474, Des 78
FECHA 15 FEB 2017
OFICINA PROC. ADM. TRI. V.D. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1362550 FECHA: 08-02-2017

MONTO DE LA OPERACION: 0

FECHA DE LA INFRACCION: 08-02-2017

PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 27-02-2017

NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS

ULTIMOS 24 MESES: 0

SANCION

MULTA

166093

CONDONACION

110729

SANCION REBAJADA

55364

NOMBRE:

Sich Araya Tamayo

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADM. TRIBUTAR

FIRMA Y TIMBRE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE